Magíster en Educación para la Inclusión, la Diversidad
y la Interculturalidad
Escuela de Educación Parvularia-Fonoaudiología y Psicología
Cuarta Versión 2021

Módulo X

Proyecto Educativo: La Comunidad Educativa Creadora de una Cultura Inclusiva

Trabajo final para optar al grado de Magíster en Educación para la Inclusión, la Diversidad y la Interculturalidad.

Académica Guía:
Dra. Claudia Montero

Alumna:
Ethel Luengo Vargas
Educadora Diferencial. Licenciada de Educación
Equipo Directivo Escuela Especial El Chañar

Julio 2023

1.- Presentación General:

La inclusión se siente y se vive (Cooperativa.cl, 2022), por lo tanto, es una transformación cultural un cambio de paradigma que se da en la interacción social (MINEDUC, 2022. pp 6), pasando de lo particular a lo público con dimensiones políticas que refrendan el proceso de cambio (MINEDUC, 2022. pp 7), sin embargo, debido principalmente a sus detractores, que son los grupos de interés los grandes capitalistas del país, se mantiene en una tensión constante por la defensa irrestricta al modelo socioeconómico instalado a fuerza en dictadura (MINEDUC, 2022. pp 28), el cual se da en el ser y estar y por lo tanto conlleva la inmersión en este para ser aceptado socialmente y en donde cinco generaciones han crecido bajo esta lógica capitalista y abusiva, de esto difícilmente se pueda retraer (MINEDUC, 2022. pp 29), ya que es un razonamiento que tiene una maquinaria detrás muy eficiente, si toda la estructura económica y social está instalada desde el individualismo y consumismo (MINEDUC, 2022. pp 30), aunque no imposible hay que unir voluntades sensibilizar y concientizar para ser del vivir algo más equitativo y justo (Ley de Inclusión Escolar, 2017. pp 17), es por esto y más, que el proyecto de intervención para acceder al grado de Magíster en Educación para la Inclusión, la Diversidad y la Interculturalidad tiene como objetivo promover una cultura inclusiva en un territorio en particular, sin embargo, sabemos que la escuela es un transmisor de saberes para la vida, por lo tanto, lo esperado en un futuro cercano es que sea transferido y adoptado por otras comunidades más allá de la escuela.

2.- Marco Conceptual:

La educación es un bien específicamente humano porque gracias a ella nos desarrollamos como personas, por ello es un derecho del que nadie puede quedar excluido. La importancia del derecho a la educación radica, además, en que hace posible el goce de otros derechos y el pleno ejercicio de la ciudadanía; difícilmente se podrá acceder a un empleo digno, ejercer la libertad de expresión o de participación, si no se tiene educación (UNESCO/OREALC, 2007a en Blanco, 2008. pp 34).

La educación se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de la identidad nacional y local, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país y se manifiesta por medio de la enseñanza formal o regular, de la enseñanza no formal y de la educación informal. Una educación de calidad siempre comprenderá los principios educativos de carácter integral (Ley de Inclusión. pp 42).

Los principios de la teoría pedagógica, planteadas por Freire implica que los fines y medios de la acción educativa, no pueden estar exentas de la conceptualización de hombre y de mundo. No hay, en este sentido, una educación neutra. Si para unos, el hombre es un ser de adaptación al mundo (tomándose el mundo no sólo en sentido natural sino estructural, histórico, cultural), su acción educativa, sus métodos, sus objetivos estarán adecuados a esta concepción. Si para otros, el hombre es un ser de la transformación del mundo, su quehacer educativo tiene otro camino. Si lo miramos como una cosa nuestra acción educativa se traduce en términos mecanicistas, incidiendo cada vez en una mayor domesticación del hombre. Si lo miramos como una persona, nuestro quehacer educativo será cada vez más liberador (Freire, 1972. pp 19).

En la concepción Freireana la educación ocupa el papel central del proceso de concientización - liberación. La educación es el instrumento por excelencia tanto para la opresión como para la liberación. En el primer caso, en términos de Freire, se denomina Bancaria, porque considera al educando como un recipiente, como un banco donde se depositan los conocimientos. En el segundo caso la educación es denominada Liberadora, Problematizadora porque parte del carácter histórico del hombre como ser inconcluso que debe realizarse dentro de una situación histórica que debe ser transformada a través de la praxis y la acción de personas que son simultáneamente educadores y educandos.

La educación de igual manera para Freire es un canto de amor, de coraje hacia la realidad que no teme y que más bien busca que transformar con espíritu comprometido y

fraternal. Por ello la educación es diálogo, comunicación entre los hombres, que no se da en el vacío sino en situaciones concretas de orden social, económico y político.

Skliar plantea que educar es como un acto de resistencia a los modelos dominantes de pensar, decir, hacer y sentir. Por esto, también es un acto creador que transforma, que logra la liberación de cómo se piensa, se dice, se hace y se siente. Sin esta resistencia no hay acto creador. Hay otras cosas: hay imposición al otro, hay fabricación del otro, hay dominio sobre el otro, ese otro que vemos y tratamos como un objeto en una relación que se vuelve puramente instrumental (Skliar y Tellez, 2008. pp 143).

La inclusión implica hacer efectivo el derecho de la no discriminación para lograr la plena participación. Todos los seres humanos, sea cual sea su condición, tienen más posibilidades de desarrollarse como tales y participar en la sociedad si se desenvuelven en los grupos y actividades comunes de la sociedad. Para lograr la plena participación en las diferentes esferas de la vida humana es preciso eliminar todo tipo de discriminación. En el artículo 2 de la Convención de los Derechos del Niño se expresa que los menores no deben ser objeto de ningún tipo de discriminación en su derecho a la educación, por razones de origen social, étnico, religioso u otros. La inclusión es, antes que nada, un asunto de derechos y una cuestión de justicia y de igualdad (Blanco, 2006 pp 7).

El principio rector del Marco de Acción de la Conferencia Mundial sobre necesidades especiales (Salamanca, 1994) es que todas las escuelas deben acoger a todos los niños independientemente de sus condiciones personales, culturales o sociales; niños discapacitados y bien dotados, niños de la calle, de minorías étnicas, lingüísticas o culturales, de zonas desfavorecidas o marginales, lo cual plantea un reto importante para los sistemas escolares (Blanco, 2011 pp 2), a la cual Chile adscribe como principio orientador a su proceso de transformación educacional, entregando desde el estado el apoyo necesario para lograr esta meta.

La inclusión involucra que todos los estudiantes de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales. Se trata de lograr una escuela en la que no existan requisitos de entrada, ni mecanismos de

selección o discriminación de ningún tipo; una escuela que modifique substancialmente su estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica para dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los estudiantes y estudiantas, incluidos aquellos que presentan una discapacidad (Blanco, 2011. pp 10). En la inclusión lo fundamental es la transformación de la organización y la respuesta educativa de la escuela para que acoja a todos los estudiantes para que alcancen éxito en su aprendizaje (Blanco, 2006. pp 24).

El movimiento de la inclusión ha surgido con fuerza en los últimos años para hacer frente a los altos índices de exclusión y discriminación y a las desigualdades educativas presentes en la mayoría de los sistemas educativos del mundo, debido a que la educación no está siendo capaz de contribuir a superar las desigualdades ni de reducir la brecha social, por lo que es preciso realizar mayores esfuerzos para que realmente se convierta en un motor de mayor equidad social (Blanco, 2006 pp 5).

La educación inclusiva contiene una visión diferente de la educación basada en la heterogeneidad y no en la homogeneidad. Sin embargo, al igual que ha ocurrido en la sociedad, las diferencias en el ámbito educativo se han obviado, lo que ha dado lugar a la creación de estructuras y propuestas educativas diferenciadas para distintos colectivos de alumnos y alumnas (niños con discapacidad, niños indígenas, etc.).

Una cultura inclusiva se caracteriza por un ambiente de acogida y apoyo, en el que todas las personas de la comunidad educativa son igualmente respetadas y valoradas, y en el que se tiene la firme creencia de que todos los estudiantes pueden tener éxito en su aprendizaje si reciben los recursos y las ayudas necesarias (Blanco, 2009. pp 93). Las escuelas inclusivas parten del supuesto de que los alumnos con capacidades y experiencias distintas aprenden mejor juntos interactuando entre ellos, por lo que el aprendizaje cooperativo es una estrategia privilegiada. La participación es otro elemento fundamental de una escuela inclusiva y un derecho fundamental de los estudiantes, que requiere ofrecer múltiples oportunidades para que, todos participen lo más posible del currículo y de las actividades escolares, así como establecer canales de gobierno democrático, de forma que

toda la comunidad educativa esté involucrada en la toma de decisiones que le afectan (Blanco, 2009).

La corriente de la inclusión supone la integración en un "nosotros" determinado, ya sea la comunidad nacional o un grupo particular (clase social, minorías étnicas, "niños discapacitados", "niños en riesgo"). Este "nosotros" siempre implica un "ellos" que puede ser pensado como complementario o como amenazante, o aún ser invisible para la mayoría de la gente. Es decir, la inclusión en una identidad determinada supone la exclusión de otros, la definición de una frontera o límite más allá de la cual comienza la otredad. Un elemento central para definir la inclusión y la exclusión es cómo se conceptualizan la identidad y la diferencia, y cómo y a través de qué mecanismos y técnicas se establecen y operan los límites entre ellas (Dusell, 2004. pp 4).

Skliar y Tellez reflexionan acerca de que en las últimas décadas numerosos textos, documentos oficiales, discursos especializados y dispositivos técnicos han avizorado un viraje educativo desde la aparente hegemonía hacia la menos aparente diversidad. En esta propuesta se plantea que hay una profunda renovación de las prácticas escolares, principalmente por el cambio de enfoque no en el aprendizaje, la lengua, el cuerpo y el comportamiento único, sino en la multiplicidad y la diferenciación de formas de estar y de ser en el mundo escolar. Sin embargo, se cabe preguntar si esto es pura retórica, disfrazada con puros eufemismos democráticos como el respeto, la tolerancia, la aceptación y el reconocimiento del otro, pero cuyas raíces y sentidos todavía debemos poner bajo sospecha.

Siguiendo con la temática presentada Skliar y Tellez profundizan al establecer que la educación en general no se demuestra preocupada con las diferencias sino con aquello que se podría denominar como una cierta obsesión por los diferentes, por los extraños o por los anormales. Los diferentes obedecen a una construcción, una invención, son un reflejo de un largo proceso que se podría llamar de diferencialismo, de separación y de disminución de algunos, de algunas marcas, de identidades en relación a la vasta generalidad de diferencias (Skliar y Tellez, 2008. pp 9).

3.- Contextos de la experiencia educativa:

La Educación Especial en Chile, es una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles educativos, tanto en los establecimientos de educación regular como en los establecimientos de educación especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, recursos técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos que presentan mayores necesidades de apoyo (Necesidades Educativas Especiales), de manera que accedan, participen y progresen en el currículum nacional en igualdad de condiciones y oportunidades (Ley General de Educación y Ley Nº 20.422).

Se entenderá por educación, según Artículo 3 de la ley de inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado N° 20.845, el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas.

La Escuela Especial de educación transitoria “El Chañar”, está ubicada en Calle Riñihue 1033 Villa Arauco, en la comuna de Copiapó III región de Atacama. La escuela es reconocida como entidad colaboradora del estado, a través del Decreto Supremo Nº 170/2009 la aplicación de la Ley Nº 20. 201/2007.

El establecimiento educacional nace por la necesidad, de cubrir la escasez de atención especializada, en un sector vulnerable de la ciudad de Copiapó en el año 2011, luego de realizar un estudio de mercado, de manera particular por parte de la Corporación Educacional San Carlos del Bosque. Información obtenida por medio, de su representante legal, la cual se encuentra presente desde los inicios del proyecto. Pensado para un número considerable de niños y niñas, que presentan dificultades de aprendizaje de manera transitoria, las cuales no estaban siendo cubiertas, por la educación tradicional. Por otra

parte, las familias no podían acceder a una atención especializada, ya que, para recibir una educación pertinente, debían acercarse a las escuelas ubicadas en el centro de la ciudad, debiendo trasladarse en locomoción colectiva, desembolsando un gasto monetario muchas veces escaso en este sector de la ciudad. Tomando en consideración estos antecedentes y lo antes expuesto, es por lo cual, se creó este establecimiento educacional para satisfacer estas demandas.

El sector en donde está instalada la escuela, está circundado por cuatro barrios críticos de la comuna de Copiapó. Esta, está definida por ocupaciones ilegales, tráfico y consumo de drogas y por ende alta delincuencia, que rodean la escuela y configuran un elevado nivel de vulnerabilidad socioeconómica.

Figura 1

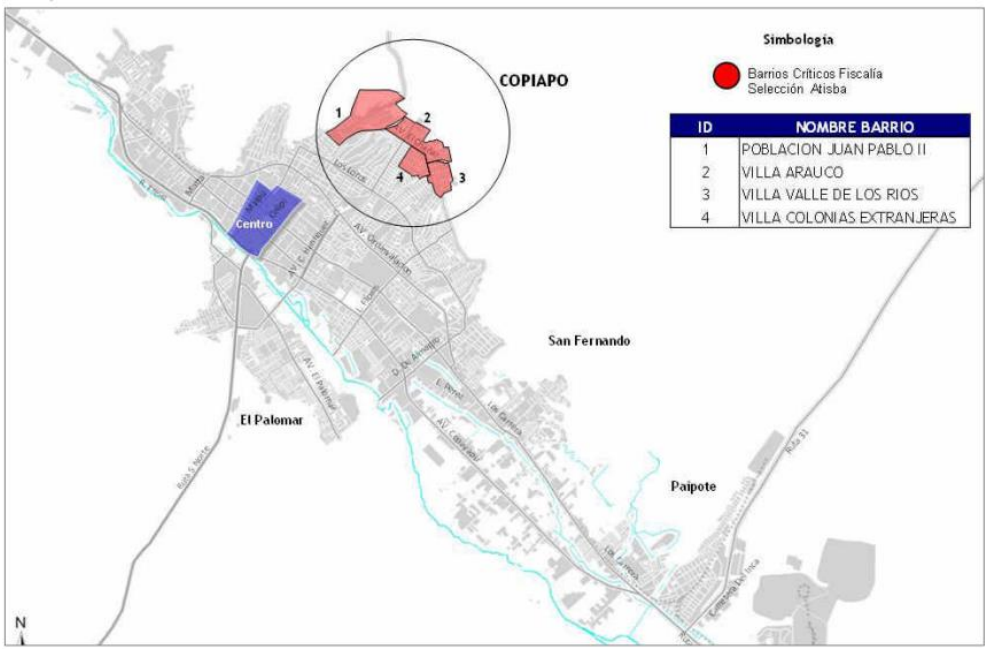

Fuente: Poduje, I. (2018). Barrios Críticos Narcotráfico – Regiones Segregación y Violencia Urbana. Atisba Estudios y Proyectos Urbanos.

La figura 1 muestra la delimitación de los cuatro barrios críticos de Copiapó, los cuales están definidos por factores tales como la pobreza extrema, el desempleo crónico o el abandono por parte del estado, donde confluyen en estrategias delictivas, relacionadas con el narcotráfico o crimen organizado que derivan en acciones de violencia ante esta descripción estamos en presencia de barrios críticos (Asociación Chilena de Municipalidades, 2016. pp

8), los cuales están destacados en color rojo y el centro de la ciudad de color azul. Como se observa, los barrios críticos se ubican a los pies del cerro que conforma el macizo de los “sectores altos”, un distrito con fuertes pendientes, de difícil acceso y mala conectividad, salvo por la avenida circunvalación que lo cruza de oriente a poniente.

Figura 2

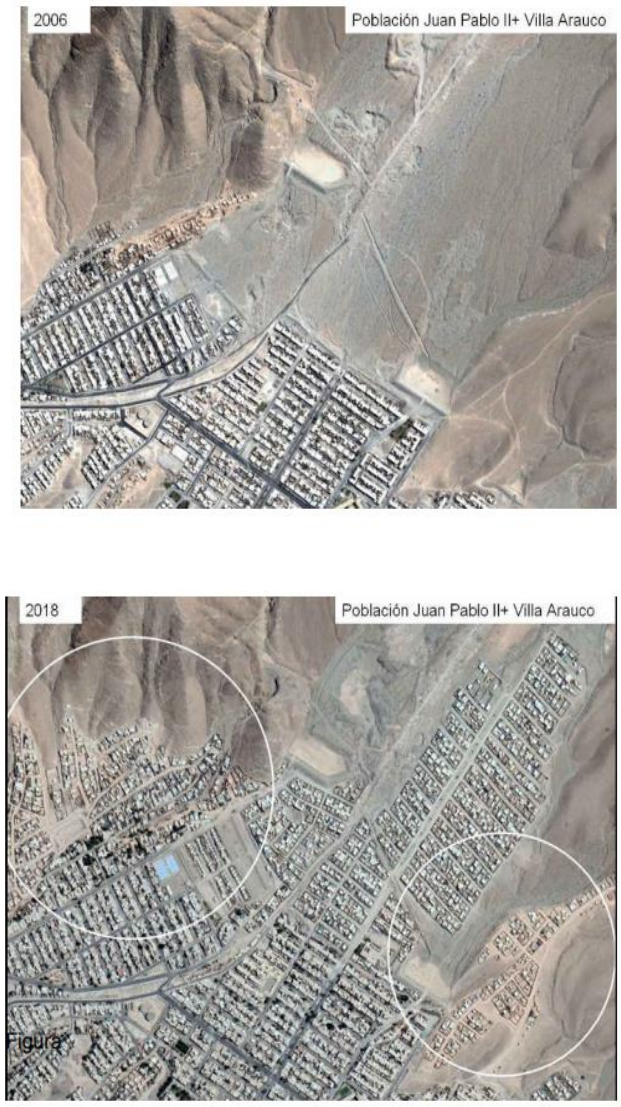

Fuente: Poduje, I. (2018). Barrios Críticos Narcotráfico – Regiones Segregación y Violencia Urbana. Atisba Estudios y Proyectos Urbanos.

La Figura 2 muestra imágenes aéreas de las poblaciones Juan Pablo II y Villa Arauco del sector alto mostrando cómo el crecimiento con viviendas precarias o soluciones habitacionales avanza hacia sectores de pendientes o cursos de quebradas lo que expone a sus habitantes a aluviones o derrumbes. Otro problema de los barrios críticos de Copiapó es la gran superficie de sitios eriazos que existen, este contexto territorial explica abandono, ya que muchos de estos espacios fueron destinados a zonas de equipamiento o espacios públicos que aún no se concretan.

Como se puede observar en las Figura 2 estos sitios eriazos suelen estar en puntos de alta concentración de vivienda, con la misma centralidad de las plazas, pero sin ninguno de sus atributos. No cabe duda que esta situación favorece la apropiación de estos terrenos por parte de bandas y la comisión de delitos asociados a la falta de prevención situacional del espacio (Poduje, 2018. pp 10).

Figura 3. Población, viviendas y sitios eriazos. Barrios Críticos Copiapó.

ID	NOMBRE BARRIO	POB 2017	VIV 2017	M2 Eriazos
1	POBLACION JUAN PABLO II	3.732	1.122	10.686
2	VILLA ARAUCO	4.224	1.305	6.736
3	VILLA VALLE DE LOS RIOS	2.491	722	18.214
4	VILLA COLONIAS EXTRANJERAS	2.000	648	14.837
TOTAL		12.447	3.797	50.473

Fuente: Poduje, I. (2018). Barrios Críticos Narcotráfico – Regiones Segregación y Violencia Urbana. Atisba Estudios y Proyectos Urbanos.

La escuela especial El Chañar forma parte con tres escuelas más, de la Corporación Educacional San Carlos del Bosque, la cual tiene su casa matriz en la ciudad de La Serena cuarta región de Coquimbo, donde todas sus ejecutivas tienen residencia en dicho lugar.

El nivel pre básico de la escuela especial El Chañar está compuesto por una matrícula de 86 estudiantes, los cuales se distribuyen en 50 niños y 36 niñas cuyas edades oscilan entre los 3 y 5 años cumplidos al 30 de marzo del año en curso.

Panorama Escolar 2022

Fuente propia. Nomenclatura: 4° M= 4° Medio. 8° B= 8° Básico. S A=Sin Antecedentes

CURSO	MATRÍCULA	NIVEL EDUCACIONAL FAMILIA						PERSONA CON QUIEN VIVE			CONDICIÓN		
		MADRE			PADRE			MADRE	PADRES	OTROS	PRIORITARIO	PREFERENTE	S A
2NTA	14	12 4° M	2 8° B	0	11 4° M	2 8° B	1 S A	2	10	2	6	5	3
2NTB	15	11 4° M	4 8° B	0	5 4° M	6 8° B	4 S A	9	6	0	10	4	1
1NTA	14	11 4° M	3 8° B	0	8 4° M	6 8° B	0	1	13	0	8	5	1
1NTB	14	9 4° M	4 8° B	1 S A	7 4° M	5 8° B	2 S A	4	9	1	14	0	0
1NTC	14	12 4° M	2 8° B	0	9 4° M	4 8° B	1 S A	2	12	0	9	4	11
MMA	15	10 4° M	4 8° B	1 S A	8 4° M	5 8° B	2 S A	3	12	0	0	0	15
6	86	65	19	2	48	28	10	21	62	3	47	18	21
TOTAL		86			86			86			86		

El análisis de los datos arroja la siguiente información, al referir sobre el nivel educacional de las madres y de los padres se puede concluir que en el caso de las madres el 68% alcanza la enseñanza media, el 11% la enseñanza básica, el 5% nivel universitario y el 2% no presenta antecedentes.

En el caso de los padres el 52% alcanza la enseñanza media, el 20% la enseñanza básica, el 5 % nivel universitario y el 9% no presenta antecedentes.

Al comparar los indicadores del nivel educacional entre las madres y los padres se observa que las madres alcanzan mayor nivel educacional en la enseñanza media, a su vez los padres presentan en mayor proporción la enseñanza básica, se obtiene el mismo nivel universitario en los dos grupos y el mayor nivel de personas sin antecedentes se da en grupo de los padres.

Al concluir el ítem de con quien viven los estudiantes, este arroja que el 72% vive con ambos padres, es decir la gran mayoría de los estudiantes vive con sus respectivas familias, el 24% de los estudiantes vive solo con la madre, es decir solo una cifra menor de los estudiantes conforma una familia monoparental y solo el 3% vive con otro familiar cercano.

Para el análisis del nivel socioeconómico de los estudiantes se consideró la información arrojada por el Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE), el cual categoriza a los estudiantes prioritarios y preferentes según antecedentes entregados por sus padres o apoderados a los diferentes servicios públicos del estado.

Es así que se describe a los estudiantes prioritarios como aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. A partir del año 2023, serán considerados prioritarios aquellos estudiantes desde Pre kínder hasta 4° Medio, solo en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) (Ayuda MINEDUC atención ciudadana).

En el caso de los alumnos preferentes a partir del año 2023, podrán ser considerados preferentes, todos aquellos y todas aquellas estudiantes que pertenecen al 80% más vulnerable de la población, según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares el cual está a cargo de las municipalidades), desde Pre kínder hasta 4° Medio, solo en establecimientos educacionales que estén incorporados a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) y que sean gratuitos (Ayuda MINEDUC atención ciudadana).

El Registro Social de Hogares es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. Este registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de diversas instituciones públicas.

4.- Definiciones de propuesta educativa.

4.1.- Problematización y fundamentación:

La Ley de Inclusión N° 20.845 (2015) atiende a prohibir el lucro, elimina el financiamiento compartido y regula los procesos de admisión de las y los estudiantes en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado. Donde el foco de la ley se encuentra en corregir aspectos más bien económicos del funcionamiento del sistema educacional representados por el copago y el lucro. La ley está suspendida en la corrección de las inequidades del sistema y poco se avanza hacia el objetivo central de la ley, el logro, de una verdadera inclusión social.

La Ley de Inclusión es parte de una serie de reformas que incluyen una nueva carrera profesional docente, fortalecimiento de la educación pública y la consolidación de reformas anteriores como la creación de la Superintendencia y Agencia de Calidad de la Educación. Lo que se espera es tener establecimientos educacionales y salas de clases que realmente representen la diversidad en términos socioculturales, étnicos y necesidades educativas particulares de cada estudiante. Así, la Ley de Inclusión debe ser entendida como una transformación al sistema educativo, donde es necesario avanzar hacia la preparación de material curricular, capacidad organizacional y un cuerpo docente capacitado para desempeñarse efectivamente en contextos de amplia diversidad (Sepúlveda, 2016).

El desafío es mayor, considerando el aumento de la inmigración, el fomento a los programas de integración escolar que aún son insuficientes y el acceso efectivo a los establecimientos educacionales. Se debe señalar que la inclusión es, antes que nada, un asunto de derechos y una cuestión de justicia y de igualdad (Blanco, 2006).

4.2.- Objetivos del Proyecto:

Objetivo General: Elaborar un plan de acción para promover una cultura inclusiva en la comunidad educativa de la escuela especial El Chañar de Copiapó.

Objetivos Específicos:

1. Realizar un diagnóstico sobre las ideas que posee la comunidad de la escuela especial El Chañar de la ciudad de Copiapó sobre la inclusión escolar. Compuesta por sostenedora, educadoras, técnicas, estudiantes, padres o apoderados.

2. Aplicar los instrumentos diseñados, a partir de la revisión teórica de la inclusión escolar.

3. Sistematizar y analizar la información obtenida, de la aplicación de los instrumentos a los distintos estamentos que componen la escuela especial El Chañar.

4. Elaborar conclusiones de los datos obtenidos de los estamentos que componen la comunidad educativa de la escuela especial El Chañar de Copiapó.

5. Convocar a la comunidad educativa para la consulta del plan de acción, que promocione una cultura inclusiva en la escuela especial El Chañar de Copiapó.

6. Construir plan de acción, en consulta con la comunidad educativa.

7. Plantear el plan de acción definitivo, en consulta con la comunidad educativa.

8. Evaluar el proceso de construcción del plan de acción, con los diferentes estamentos.

4.3.- Comunidad participante:

La comunidad participante está conformada por la comunidad educativa de la escuela especial de necesidades educativas transitorias El Chañar de la ciudad de Copiapó, la cual está constituida por cuatro estamentos:

a) Representante legal de la Corporación Educacional San Carlos del Bosque, de la cual es dependiente la Escuela Especial de Educación Transitoria El Chañar.
b) Educadoras y asistentes de la educación de la Escuela Especial de Educación Transitoria El Chañar, constituida por cuatro educadoras y tres asistentes.

c) Estudiantes de educación pre básica de educación especial transitoria conformada por ochenta y seis matriculas, distribuidas en treinta y seis niñas y cincuenta niños.
d) Padre, madre o apoderada, de las cuales veintiuna son familias mono parentales, donde la madre tiene la responsabilidad de la estructura familiar, sesenta y dos son familias nucleares donde la madre está a cargo de la educación de sus hijas(os) y tres apoderados a cargo de la educación, en este caso son familiares cercanos.

4.4.- Metodología del proyecto:

La metodología a utilizar en este proyecto es cualitativa, debido a que en la investigación cualitativa existen diferentes instrumentos de recolección de información, cuyo propósito principal es obtener información de los participantes fundamentada en las percepciones, creencias, opiniones y significados (Flick, 2007).

Este trabajo corresponde a un estudio descriptivo, ya que los estudios descriptivos buscan explicar cómo es una cosa, una persona o un lugar para ofrecer una imagen o una idea completa de ellos, con la mayor autenticidad que se pueda explicitar, considerando ciertos criterios de coherencia interna. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe en Flick, 2007).

Del mismo modo, este proyecto recoge el diseño y las ideas centrales que representa la metodología de la investigación-acción. Puesto que, su devenir histórico, esta metodología se centra en la resolución de problemas prácticos, en donde, tanto los investigadores como las personas a las cuales iba dirigida la propuesta de intervención, eran agentes de cambio. Asimismo, se comenzaron a vislumbrar los primeros aspectos característicos de esta metodología, tales como, el conocimiento, la mejora, la intervención y la colaboración. (Colmenares y Piñero, 2008 en Campos 2021).

Entrevista Semiestructurada

Scheele y Groeben (en Flick, 2007) proponen una elaboración específica de la entrevista semiestructurada en su método para reconstruir las teorías subjetivas. La expresión teoría subjetiva se refiere al hecho de que el entrevistado tiene un caudal complejo de conocimientos sobre el asunto en estudio. Este conocimiento incluye supuestos que son explícitos e inmediatos y que él puede expresar espontáneamente al responder a una pregunta abierta. A estos supuestos los complementan supuestos implícitos. Para articularlos, el entrevistado debe contar con el apoyo de ayudas metodológicas, que es la razón por la cual se aplican aquí tipos diferentes de preguntas. Éstas se utilizan para reconstruir la teoría subjetiva del entrevistado sobre el problema en estudio.

Guion temático:

¿Qué es para usted la inclusión?

¿En qué acciones lo podría visualizar dentro de la escuela?

¿Qué acciones propondría para alcanzar la cultura inclusiva dentro de la escuela?

¿Cómo se podría promover la inclusión en la comunidad educativa?

Taller para Educadoras y Técnicas

Sensibilización y Concientización.

Reflexiones en torno a la Inclusión.

Se presentarán los objetivos de la actividad. Luego se proyectará el video **Discapacidad y Derechos**. Se analizará el momento histórico y el proceso de transformaciones sociales que han propiciado los cambios de paradigmas.

Luego se invitará a las participantes a vincular esta representación con la idea de inclusión.

A continuación de la primera actividad de provocación, las integrantes se dividirán en dos grupos. Cada grupo reflexionara respecto a tres conceptos que hablen de la inclusión. La

idea es motivar el diálogo, así como la discusión de ideas y pensamientos. Se espera el surgimiento de distintas ideas y conceptos durante la jornada de problematización y reflexión.

Taller para Estudiantes

1º bloque del taller

Sensibilización y concientización.

Se inicia el taller con la lectura del cuento “El elefante se siente muy grande”.

A continuación, se inicia una ronda de preguntas acerca del relato.

Se cierra esta primera parte del taller con las reflexiones y enseñanzas que les dejo la lectura del texto.

2º bloque del taller

Se les presenta un set de quince antifaces de diferentes animales.

De los cuales eligen uno por afinidad.

Los usan e interactúan con sus compañeros y compañeras, reflexionando acerca de sus características, similitudes y diferencias.

Realizan dibujo del animal elegido.

Se realiza el cierre potenciando la reflexión acerca de los valores que subyacen a la diversidad entre estos.

Taller para Padres o Apoderados

Entrevista de Grupo

Presentación de video sensibilizador y concientizador **Discapacidad y Derechos**

Una entrevista de grupo de discusión es la realizada a un pequeño grupo de personas sobre un tema específico. Los grupos son normalmente de seis a ocho personas que participan en la entrevista durante una hora y media a dos horas (Flick, pp 126).

Actividades:

- Análisis de lo observado en grupo de 7 personas.
- Exposición de las definiciones obtenidas por el grupo.
- Sistematización de las ideas subjetivas.
- Convergir en las ideas subjetivas.
- Retroalimentar el material obtenido cruzándolo o contrastándolo con teorías subjetivas presentadas por el grupo.
- Cierre del taller.

4.4.- Cronograma:

Candidata Mg: Ethel Luengo Vargas													*Año: 2022*										
Meses	***Marzo***			***Abril***				***Mayo***					***Junio***				***Julio***				***Agosto***		
Actividades	*14*	*21*	*28*	*04*	*11*	*18*	*25*	*02*	*09*	*16*	*23*	*30*	*06*	*13*	*20*	*27*	*04*	*11*	*18*	*25*	*08*	*22*	*29*
1.a)Diseñamiento de cinco instrumentos de diagnóstico	x	x	x																				
1.b) Diseñamiento de una entrevista semiestructurada para aplicar a la sostenedora	x	x	x																				
1.c) Adaptación de un instrumento diagnóstico sobre inclusión diseñado por Catalina Campos (2021) para ser aplicado a educadoras y técnicas	x	x	x																				
1.d) Diseñamiento de una dinámica para recoger las ideas sobre inclusión de los estudiantes	x	x	x																				
1.e) Diseñamiento de un taller para recoger las ideas sobre inclusión de los padres y apoderados	x	x	x																				
2.a) Invitación a los diferentes estamentos a la participación en la				x																			

aplicación de instrumentos																							
2.b) Preparación de los materiales necesarios para la aplicación correcta de los instrumentos en cada uno de los grupos participantes				x																			
2.c) Registro de la aplicación de cada uno de los instrumentos en los diferentes grupos participantes					x	x	x																
3.a) Transcripción de los distintos instrumentos								x	x	x													
3.b) Codificación de los distintos instrumentos								x	x	x													
3.c) Análisis de los datos obtenidos								x	x	x													
4.a) Socialización y retroalimentación del diagnóstico											x												
5.a) Socialización de la información obtenida de los diferentes estamentos, en la etapa de diagnóstico											x												
5.b) Recolección de información de los diferentes estamentos, a partir de la exposición del material obtenido del diagnóstico											x	x	x										
6.a) Convocación del equipo que elaborará el plan de acción															x								

6.b) Presentación del plan de acción																x							
6.c) Recolección de ideas y sugerencias																	x						
6.d) Ajustación del diseño del plan de acción tras retroalimentación																	x						
7.a) Presentación a la comunidad el plan de acción definitivo																		x					

4.5.- Planificaciones:

Nombre del Proyecto: **“La Comunidad Educativa Creadora de una Cultura Inclusiva”**

Responsable: Ethel Luengo V.				
Fecha	***Nombre de la Actividad***	***Objetivo***	***Descripción de la Actividad***	***Recursos***
01 al 03/03/2023	Conceptualización	Reflexionar acerca de la Ley de Inclusión.	Se analiza Ley de Inclusión para visualizar sus alcances, acomodación e implementación en la cultura escolar.	Oficina Sala de Reuniones Notebook Internet Material Fungible
06 al 10/03/2023	Revisión bibliográfica	Actualizar la literatura.	Se seleccionan textos para desarrollar una argumentación, que establezca un sustento teórico atingente y contextualizado.	Oficina Sala de Reuniones Notebook Internet Material Fungible
13 al 24/03/2023	Pre diagnóstico	Seleccionar y adaptar los instrumentos de recolección de información.	Se revisan y se seleccionan los instrumentos más pertinentes para la recolección de información, según objetivos planteados.	Oficina Sala de Reuniones Notebook Internet Material Fungible
27 al 31/03/2023	Validación	Revisar los instrumentos para la recolección de datos.	Se ajustan los instrumentos según observaciones realizadas por experta.	Oficina Sala de Reuniones Notebook Internet Material Fungible

03/04/2023	Entrevista Semiestructurada	Establecer las creencias e ideas acerca de la inclusión escolar.	Se aplica entrevista semi estructurada a representante legal de la Escuela Especial de Educación Transitoria, vía online. Se aplica guion temático acerca de la temática realizado previamente, entrevista se realizó durante 60 minutos.	Oficina Notebook Internet Zoom Material Fungible
04 al 13 04/2023	Sistematizar	Transferir información emanada de entrevista semiestructurada aplicada a sostenedora de escuela El Chañar.	Se transcribe información para ser analizada y redactada de la entrevista semiestructurada aplicada a sostenedora de la escuela de educación especial de educación transitoria El Chañar.	Oficina Notebook Internet Zoom Material Fungible
14/04/2023	Talleres para niños y niñas	Esclarecer los valores que subyacen a la inclusión.	Se realiza taller para los estudiantes, el cual se organiza en dos bloques, cada uno de 45 minutos. Primer bloque sensibilización y concientización con la lectura del cuento El Elefante se siente muy grande, para continuar con una ronda de preguntas acerca de la temática. El segundo bloque fue interactivo donde cada estudiante elige un antifaz del animal que más le	Sala de Clases Cuento Celular Mascaras Material Fungible

			agrado reflexionando con sus demás compañeros acerca de las características, similitudes y diferencias. Cerrando con un dibujo significativo acerca de su elección.	
15 al 16 04/2023	Sistematizar	Transferir información emanada de Taller para niños y niñas del segundo nivel de transición de la escuela especial de educación transitoria El Chañar.	Se transcribe información para ser analizada y redactada del Taller aplicado a niños y niñas del segundo nivel de transición de la escuela especial de educación transitoria El Chañar.	Oficina Notebook Internet Celular Material Fungible
17/04/2023	Taller de Educadoras y Técnicas	Vincular las políticas ministeriales con las políticas internas de la escuela.	Se inicia taller para educadoras y técnicas con la exhibición de video sensibilizador y concientizador, a continuación, se realiza una lluvia de ideas con pregunta dirigida, siguiendo con una ronda de preguntas las cuales se fueron enriqueciendo con la participación de todas las integrantes. Se cierra la cesión de 90 minutos de duración con una reflexión personal por cada funcionaria.	Sala de Clases Data Material Fungible

18/04/2023 al 08/05/2023	Sistematizar	Transferir información emanada de Taller para educadoras y técnicas de la escuela especial de educación transitoria El Chañar.	Se transcribe información para ser analizada y redactada del Taller aplicado a educadoras y técnicas de la escuela especial de educación transitoria El Chañar.	Oficina Notebook Internet Celular Material Fungible
09/05/2023	Taller con Apoderadas	Definir la inclusión desde sus ideas y creencias.	Se inicia taller para madres o apoderadas con la exhibición de video sensibilizador y concientizador, en continuidad se realiza una pregunta dirigida a todas las participantes, siguiendo con una ronda de preguntas las cuales se fueron enriqueciendo con el aporte de las integrantes. Se cierra la cesión de 60 minutos de duración con una reflexión personal por cada miembro.	Sala de Profesoras Data Material Fungible
10 al 12/05/2023	Sistematizar	Transferir información emanada de Taller madres y apoderadas de la escuela especial de educación transitoria El Chañar.	Se transcribe información para ser analizada y redactada del Taller aplicado a madres y apoderadas de la escuela especial de educación transitoria El Chañar.	Oficina Notebook Internet Celular Material Fungible

15 al 22/05/2023	Pre Plan de Acción	Crear Plan de Acción con los insumos obtenidos de los diferentes instrumentos aplicados a los cuatro estamentos que componen la escuela especial de educación transitoria El Chañar.	Se realiza Plan de Acción para la promoción de una cultura inclusiva en la escuela especial de educación transitoria El Chañar, utilizando los insumos obtenidos de la aplicación de los diferentes instrumentos de recolección de datos.	Oficina Notebook Internet Celular Material Fungible
23/05/2023	Pre Plan de Acción	Presentar Plan de Acción a los cuatro estamentos que componen la escuela especial de educación transitoria El Chañar.	Se consulta a los cuatro estamentos por la aprobación, desaprobación o perfectibilidad de Plan de Acción para la promoción de una cultura inclusiva en la escuela especial de educación transitoria El Chañar. .	Sala de Profesoras Notebook Data Internet Celular Material Fungible
24 al 02/06/2023	Pre Plan de Acción	Revisar y corregir Plan de Acción con las observaciones realizadas por los diferentes estamentos, en la sesión realizada para tal efecto.	Se consideran todas las observaciones realizadas a Plan de Acción para la promoción de una cultura inclusiva, por los diferentes estamentos de la escuela especial de educación transitorita El Chañar.	Oficina Notebook Internet Celular Material Fungible
28/06/2023	Plan de Acción	Entregar Plan de Acción a los	Se subsanan todas las observaciones realizadas	Sala de Profesoras

		diferentes estamentos de la escuela especial de educación transitoria El Chañar.	por los estamentos de la escuela especial de educación transitoria El Chañar al Plan de Acción para la promoción de una cultura inclusiva.	Notebook Data Internet Celular Material Fungible

4.6.- Registro de seguimiento:

La bitácora o registro de actividades es un instrumento utilizado en distintas disciplinas con propósitos tal vez similares, llevar un registro de la actividad desarrollada, pero la metodología, el objetivo, el formato depende del ámbito donde se utilice (Marholz, 2022. pp 2).

Se trata de elaborar textos sintéticos que contengan testimonios planteados en primera persona (máximo una plana); donde además pueden agregarse imágenes, figuras literarias, expresiones artísticas u otros recursos de apoyo; que permita exponer de manera creativa su vinculación personal/profesional con el entorno, contingencia, contenidos abordados o temas tratados (Marholz, 2022. pp 3).

Estamento	**Registro**
Sostenedora	La representante legal señala que existen diversos factores que impiden el logro de una verdadera inclusión educativa. Sugiere que los cambios desde la perspectiva de la inclusión, van a ser logradas, solo si se alinean las políticas ministeriales con las políticas escolares.
Educadoras y Técnicas	Las docentes y asistentes de la educación, señalan que adhieren a la Ley de Inclusión Escolar, sin embargo, reconocen que les faltan herramientas, para abordar el trabajo ante la diversidad principalmente en la sala de clases. No se logra asimilar por parte de las funcionarias que son agentes de cambio, por el rol social que practican, independiente de los factores externos que intervienen, lo que conlleva a una resistencia al cambio cultural, ya que existe la idea de que la transformación debe ser propiciado desde el entorno, siempre y cuando estén las condiciones. Está instalada la idea de que los cambios deben ser

	propiciados desde afuera, acompañado de múltiples factores externos: Políticas públicas Políticas escolares Campañas de información Acompañamiento Talleres Perfeccionamiento. Si no se da un entorno propicio no se logrará una adecuada inclusión, siempre supeditada a los cambios establecidos desde fuera yo cambio, si el entorno cambia. Si no están las condiciones, difícil que se logre la inclusión escolar.
Alumnos y Alumnas	Los estudiantes y estudiantas presentan buena disposición al trabajo en el taller, participando activamente en este e interactuando entre los y las compañeras, ante las diferentes etapas de la actividad propuesta, se cierra el taller realizando preguntas directas acerca del tema, las cuales son respondidas aleatoriamente, al mismo tiempo complementan las diferentes respuestas dadas, por parte de los compañeros y las compañeras en forma espontánea. Las alumnas y alumnos centran su visión de inclusión en los valores que subyacen a esta como la amistad, el compartir, la generosidad, la protección y el apoyo dentro y fuera de la sala de clases.
Padres y Apoderadas	Al aplicar el taller para madres y apoderadas, se pudo observar que de las seis personas convocadas, asistieron cinco, al mismo tiempo que todas fueron mujeres. En relación al tema de inclusión, se transparento que las apoderadas tienen bajo o poco manejo del tema, por lo cual no se pudo realizar una discusión abierta, ya que esta fue escueta y referencial al video sensibilizador expuesto, sin embargo, se establece que la escuela es la encargada de trasmitir y educar acerca de los valores de la inclusión. Al analizar las respuestas entregadas en el taller de inclusión, se puede constatar que las madres y apoderadas tienen poco manejo acerca del tema, con falta de vocabulario y pocos argumentos ante la materia propuesta. Reconocen que la escuela es el medio para que sus hijos e hijas lleguen a entender, comprender y vivir la inclusión, ya que dentro del grupo de apoderadas hay una inmigrante, cuatro de ellas viven en tomas, sin llegar a conceptualizar el fenómeno, pero si viviendo la inclusión en su vida cotidiana.

5. Evaluación Global del Proyecto

El resultado del proyecto educativo convino en la creación del Plan de Acción para la promoción de una cultura inclusiva en la escuela especial de educación transitorita El Chañar de Copiapó, con la participación de los diferentes estamentos que componen el establecimiento educacional. Esto trata de culturas, políticas y prácticas que deben ser conocidas y contar con la adhesión de toda la Comunidad, para ello requieren haber sido elaboradas de manera participativa en donde los aportes reflejen su vinculación e incidencia (Marco General de Educación Inclusiva, 2023).

De lo cual emana la siguiente sistematización, representado por medio del siguiente esquema:

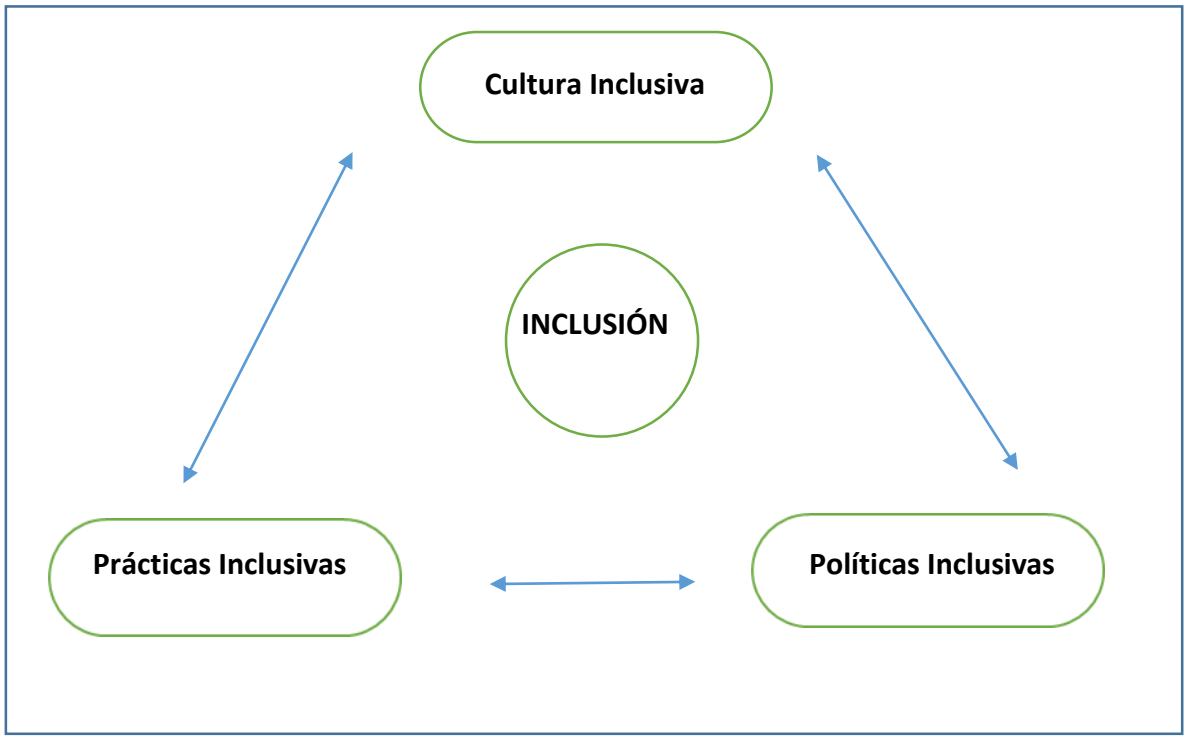

Fuente: Ley TEA (2023). CPEIP MINEDUC. Adaptación de esquema

La Ley de Inclusion (Nº 20.845) conlleva la idea de que este es un proceso de transformación que apunta al cambio de paradigma, que invita a reconocer como una

oportunidad el convivir y aprender a relacionarse con todas las personas, y a cuestionar y eliminar estereotipos, prejuicios, segregación, exclusión o cualquier otra práctica discriminatoria. En este sentido es clave lograr la disposición y la participación de cada persona que conforma la comunidad educativa, propiciando un ambiente de convivencia inclusiva, que asegure que las necesidades y preocupaciones de cada comunidad sean atendidas y que las decisiones consideren todas las voces (Marco General de Educación Inclusiva, 2023).

Magíster en Educación para la Inclusión, la Diversidad

y la Interculturalidad

Escuela de Educación Parvularia - Fonoaudiología y Psicología

Cuarta Versión 2021

Plan de Acción para la Promoción de una Cultura Inclusiva en la Comunidad Educativa de la Escuela Especial de Educación Transitoria El Chañar de Copiapó

El presente plan pretende ser una propuesta articuladora del trabajo a realizarse con estudiantes, apoderados, docentes y comunidad educativa en su conjunto, para ir avanzando coordinadamente en acciones que promuevan una cultura inclusiva.

INTRODUCCIÓN

La educación hoy se concibe como un derecho social que promueve un aprendizaje integral y que abre sus puertas hacia una concepción inclusiva e intercultural capaz de acoger, sin distinción alguna, a todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que asisten a sus aulas (Ley de Inclusión, 2015). Cuando las escuelas se han apropiado de la inclusión educativa, es porque han trabajado sobre dos puntos centrales: la eliminación de la discriminación y el abordaje de la diversidad. La eliminación de la discriminación en la escuela apunta a asegurar el derecho a la educación de todas las personas de la comunidad, sin dejar afuera a ningún colectivo o grupo social que por diversas razones ha sido motivo de discriminación arbitraria y/o exclusión en los procesos educativos (Unidad de Inclusión, 2023). El abordaje de la diversidad resulta ser un desafío para la escuela, ya que deben propiciar la apertura de la cultura escolar. Las comunidades necesitan procesos que les permita reconocer como se expresan las diversidades de cada uno de sus miembros en los diferentes espacios escolares y favorecer la valoración, reconocimiento y participación de cada uno de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, comprendiendo que cada uno aprende según su contexto, historia, capacidades y cultura, en aulas heterogéneas (Corporación Desarrollo Social, 2023).

La educación especial en Chile es una modalidad, por lo tanto, la escuela especial de educación transitoria El Chañar, cumple su función educativa bajo los decretos 1.300 y 170, lo cual restringe el ingreso de los estudiantes desde el punto de vista de la diversidad, sin embargo existe la flexibilidad que desde su misma organización, se permita el ingreso realizando una solicitud a la secretaria ministerial regional de educación, al mismo tiempo los estudiantes ya ingresados y que sean diagnosticados con una condición de base, las escuelas especiales de educación transitoria, deben albergar y asegurar la continuidad de sus alumnos hasta el egreso de estos del nivel pre básico, para este tema de estudio en particular.

Plan de Apoyo a la Inclusión

La Ley de Inclusión N° 20.845 requiere de todos los establecimientos la elaboración de planes de apoyo a la inclusión para la promoción de manera de cumplir con el mandato de desarrollar una educación libre de discriminaciones arbitrarias, en comunidades educativas que se constituyen como espacios de encuentro y aprendizaje de estudiantes de procedencias y condiciones diversas. Para dar cumplimiento a esta exigencia, el Ministerio de Educación promueve la incorporación de acciones de apoyo a la inclusión en el Plan de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento, con el fin de considerarlas en la planificación estratégica de cada comunidad educativa y no sobrecargarla con la elaboración de nuevos instrumentos de planificación. El enfoque inclusivo implica la

transformación de las culturas, políticas y prácticas de las instituciones escolares para abordar el quehacer educativo en función de las características y particularidades de las y los estudiantes, procurando el aprendizaje y la participación de todas y todos. Desde esta perspectiva, la diversidad es concebida como una condición transversal a los seres humanos, y por lo tanto los procesos educativos requieren flexibilizarse y contextualizarse, de modo de ser pertinentes a esta diversidad (Mineduc, 2023).

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA INCLUSIVA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA ESPECIAL TRANSITORIA EL CHAÑAR DE COPIAPÓ

Objetivo General: Promover el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, por medio de la participación, promocionando las buenas relaciones interpersonales, el respeto, buen trato, en el establecimiento educacional El Chañar de la ciudad de Copiapó.

Objetivos Específicos:

1. Informar y educar a la comunidad educativa acerca de los alcances e incidencia de la Ley de Inclusión N° 20.845.

2. Realizar campaña publicitaria considerando a toda la comunidad, la cual promueva y eduque acerca de los valores que subyacen a la inclusión, en sus diferentes dimensiones.

3. Promover relaciones interpersonales inclusivas en la comunidad educativa mediante la realización de actividades programáticas y extraprogramáticas que aborden temáticas inclusivas.

Objetivos

1. Objetivo Específico	Informar y educar a la comunidad educativa acerca de los alcances e incidencia de la Ley de Inclusión N° 20.845.
Acciones	Posibilitar la formación continua y la actualización del marco legal que sostiene a la inclusión educativa y las teorías filosóficas que la componen, considerando a todas las funcionarias del establecimiento educacional.
	Participar en las reuniones mensuales organizadas por las redes de apoyo, las cuales entregan información actualizada por medio de exposiciones realizadas por expertos en diversos temas de inclusión.

Planificación

Acción **Formación Continua**	**<u>Actividades de formación continua</u>** El equipo directo se mantendrá actualizado y al tanto de las convocatorias, para adherir y apoyar en la formación continua acerca de la inclusión, manteniendo informada a la comunidad educativa, apoyando, flexibilizando y facilitando las medidas necesarias para que puedan participar en la diversidad de ofertas académicas, ya sea online, híbrida o presenciales, tales como: a) Talleres b) Jornadas c) Cursos d) Especializaciones	
Fechas	Inicio	Desde agosto 2023
	Término	Hasta noviembre 2023
Responsable	Cargo	Equipo Directivo Equipo Docente
Recursos para la implementación	Reunión técnica Horas no lectivas Flexibilización carga horaria Material electrónico Material fungible	
Programa con el que financia las acciones	Recursos otorgados por la Corporación Educacional Invitaciones Becas	
Medios de verificación	Certificado de participación Material de apoyo Exposiciones	

Acción **Reuniones Mensuales**	**<u>Actividades con redes de apoyo</u>** Participar en reuniones mensuales organizadas por las redes de apoyo del establecimiento educacional, con la participación de toda la comunidad educativa, mediante turnos para que todas las funcionarias tengan la oportunidad de informarse y enriquecer su expertis en el tema de la inclusión y sus diferentes dimensiones, ya sea online o presencial, tales como: a) Cesfam b) Secretaria Ministerial de Educación c) Red de Escuelas Especiales de Educación Transitoria d) Red de Educación de Parvularia e) Superintendencia de Educación	
Fechas	Inicio	Desde agosto 2023
	Término	Hasta noviembre 2023
Responsable	Cargo	Equipo Directivo Equipo Docente
Recursos para la implementación	Reunión técnica Horas no lectivas Flexibilización carga horaria Material electrónico Material fungible	
Programa con el que financia las acciones	Recursos otorgados por la Corporación Educacional Invitaciones	
Medios de verificación	Certificado de participación Material de apoyo Exposiciones	

2. Objetivo Específico	Realizar campaña publicitaria considerando a toda la comunidad, la cual promueva y eduque acerca de los valores que subyacen a la inclusión, en sus diferentes dimensiones.
Acciones	Realizar en la clase de lenguaje artístico material publicitario con la participación de los padres y apoderados con mensajes alusivos al desarrollo de la inclusión en todas sus dimensiones, para luego ser publicados y utilizados en las diferentes acciones realizadas en el ámbito escolar.
	Mantener canales de comunicación abiertos y fluidas, con los padres y apoderados utilizando todas las TIC disponibles, de manera de retroalimentar y unificar el trabajo realizado en la escuela, según el proyecto educativo ofrecido por la institución.

Planificación

Acción **Publicidad**	**<u>Actividades Campaña Publicitaria</u>** Realizar material publicitario por parte del alumnado, utilizando diversas técnicas artísticas, creando eslóganes alusivos a la inclusión y sus diferentes dimensiones, con la ayuda de los padres y apoderados, para su posterior difusión en las diferentes actividades escolares y en las redes sociales utilizadas por el establecimiento, como promotora de la inclusión escolar.	
Fechas	Inicio	Desde agosto 2023
	Término	Hasta noviembre 2023
Responsable	Cargo	Equipo Directivo Equipo Docente
Recursos para la implementación	Reuniones técnicas Reuniones de apoderados Atención de apoderados Material electrónico Internet Material fungible	
Programa con el que financia las acciones	Recursos otorgados por la Corporación Educacional Aportes de los padres y apoderados	
Medios de verificación	Carteles gráficos y digitales Afiches gráficos y digitales Exposiciones	

Acción Participación	**<u>Actividades Participativas</u>** Involucrar a toda la comunidad educativa en su trabajo para fortalecer la inclusión y sus diferentes dimensiones, con la ayuda activa de los padres y apoderados en la creación y difusión de acciones promotoras que van acorde con el perfil educativo del establecimiento educacional. a) Reuniones de apoderados b) Atención de apoderados c) Actividades escolares d) Actividades extraprogramáticas e) Actividades online	
Fechas	Inicio	Desde agosto 2023
	Término	Hasta noviembre 2023
Responsable	Cargo	Equipo Directivo Equipo Docente
Recursos para la implementación	Reunión técnica Horas no lectivas Material electrónico Internet Material fungible	
Programa con el que financia las acciones	Recursos otorgados por la Corporación Educacional Aportes de los padres y apoderados	
Medios de verificación	Carteles gráficos y digitales Afiches gráficos y digitales Exposiciones	

3. Objetivo Específico	Promover relaciones interpersonales inclusivas en la comunidad educativa mediante la realización de actividades programáticas y extraprogramáticas que aborden temáticas inclusivas.
Acciones	Generar la interculturalidad posibilitando que toda la comunidad educativa valore las tradiciones y costumbres de las diferentes nacionalidades extranjeros, en concordancia con el proyecto educativo institucional y reglamento interno del establecimiento.
	Promover en los estudiantes el valor de la solidaridad, el respeto, la tolerancia y la responsabilidad, fortaleciendo con ello una cultura inclusiva.

Planificación

<table>
<tr><td>Acción

Generar la Interculturalidad</td><td colspan="2"><u>Actividades de Interculturalidad</u>
Se realizará durante la segunda semana del mes de septiembre, la semana de la interculturalidad, considerando a toda la comunidad educativa.
Se iniciará con la presentación de diversas disertaciones con múltiples elementos que componen la temática por curso.
Se realizará una muestra artística, con los diferentes bailes nacionales de cada país latinoamericano.
Se leerán cuentos representativos de cada país latinoamericano, según lo que seleccione cada curso.
Se ejecutará la tarde recreativa con los juegos tradicionales, del país latinoamericano, que cada curso elija.
Se finalizará la semana de la interculturalidad con la Kermesse Intercultural instalando stands por curso con el apoyo de toda la comunidad educativa, donde cada curso realizará una presentación artística.

Se conmemorará el 12 de octubre, con toda la comunidad educativa el “Día del respeto a la diversidad cultural”. Mediante la expresión artística de cada país, según la planificación y organización del equipo docente con el apoyo y ayuda de las asistentes de la educación, de los padres y apoderados.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Fechas</td><td>Inicio</td><td>Desde el 11 de septiembre 2023
12 de octubre 2023</td></tr>
<tr><td>Término</td><td>Hasta 15 de septiembre 2023
12 de octubre 2023</td></tr>
<tr><td>Responsable</td><td>Cargo</td><td>Equipo Directivo
Equipo Docente</td></tr>
<tr><td>Recursos para la implementación</td><td colspan="2">Reunión técnica
Horas no lectivas
Material electrónico
Material fungible</td></tr>
<tr><td>Programa con el que financia las acciones</td><td colspan="2">Recursos otorgados por la Corporación Educacional
Aportes de los padres y apoderados</td></tr>
<tr><td>Medios de verificación</td><td colspan="2">Planificación
Actividad
Registro fotográfico</td></tr>
</table>

Acción **Promover Valores**	**<u>Actividades de Promoción de los Valores</u>** Se realizarán cuatro talleres para promover los valores básicos, que subyacen al logro de una comunidad educativa inclusiva: a. Solidaridad b. Respeto c. Tolerancia d. Responsabilidad Cada valor se trabajará de manera transversal, dando énfasis a cada uno de ellos, por cada mes planificado, en el ámbito de desarrollo personal y social, al mismo tiempo se realizarán talleres interactivos con los padres y apoderados en cada reunión mensual, las funcionarias trabajarán las temáticas en la reunión técnica una vez por mes planificado.	
Fechas	Inicio	Desde agosto 2023
	Término	Hasta noviembre 2023
Responsable	Cargo	Equipo Directivo Equipo Docente
Recursos para la implementación	Reunión técnica Horas no lectivas Material electrónico Material fungible	
Programa con el que financia las acciones	Recursos otorgados por la Corporación Educacional Aportes de los padres y apoderados	
Medios de verificación	Planificación Talleres Registro fotográfico	

Acción **Informativa**	**<u>Actividades de Difusión</u>** Se crearán pictogramas, flyers, afiches, mensajes informativos, carteles de buen trato, murales promocionales, informativos y educativos para la promoción de los valores básicos, que subyacen al logro de una comunidad educativa inclusiva en: e. Solidaridad f. Respeto g. Tolerancia h. Responsabilidad Cada valor se aplicará de manera transversal, sin embargo, se trabajará en el ámbito de comunicación integral,

	específicamente en el ámbito del lenguaje artístico, dando énfasis a cada uno de ellos, por cada mes planificado, al mismo tiempo se invitara a los padres y apoderados a colaborar con la participación y difusión del proceso enseñanza aprendizaje, aportando con ideas y materializándolas desde la aplicación de su talento, las funcionarias trabajarán las temáticas en la reunión técnica una vez por mes planificado.	
Fechas	Inicio	Desde agosto 2023
	Término	Hasta noviembre 2023
Responsable	Cargo	Equipo Directivo Equipo Docente
Recursos para la implementación	Reunión técnica Horas no lectivas Material electrónico Material fungible	
Programa con el que financia las acciones	Recursos otorgados por la Corporación Educacional Aportes de los padres y apoderados	
Medios de verificación	Planificación Clases prácticas Registro fotográfico	

Sin embargo, la participación no está exenta de debilidades, las cuales pudieron ser visualizadas, durante el proceso de aplicación de los diferentes instrumentos de recolección de datos.

El desarrollo del trabajo realizado se efectuó de manera óptima, ya que la disposición al estudio por parte del equipo directivo de la escuela especial de educación transitoria El Chañar, está en pro de mejoras institucionales, por lo cual se facilitó toda la documentación, los espacios, la infraestructura y la participación de la comunidad educativa.

El equipo directivo a partir de la Ley de Inclusión declara en sus políticas internas ser una escuela inclusiva, pero en función de la reflexión participativa se constata que llevarla a la práctica se dificulta por múltiples factores, sin embargo esta llana a realizar acciones que ayuden al desarrollo de una comunidad inclusiva, una de estas acciones es el apoyo a

la aplicación del estudio, en búsqueda de la implementación del resultado de este proyecto, un plan de acción que promueva una cultura inclusiva en la comunidad educativa de la escuela El Chañar.

Las políticas internas realizadas, son a partir de la bajada de las políticas ministeriales, considerando el contexto, el perfil y los intereses de la comunidad educativa, con estos sustentos el equipo directivo está agendando en la gestión el desarrollo de una cultura inclusiva.

Los cuatro estamentos que componen la comunidad educativa, participaron activamente de las diferentes actividades programadas, cumpliendo con la disposición y el horario estipulado.

Se observó que el único factor en contra fue el tiempo, debido a que en la escuela hay un excesivo trabajo burocrático y actividades con las cuales hay que cumplir según calendario escolar, lo cual se pudo flexibilizar para sacar adelante el estudio.

6. Conclusiones

Las conclusiones emanadas del estudio realizado en la escuela especial de educación transición El Chañar de la ciudad de Copiapó, arrojan que hay una buena disposición al desarrollo de una comunidad inclusiva, sin embargo, esta pasa por factores extrínsecos, no se logra visualizar que exista un factor intrínseco que movilice la transformación cultural, esto se puede constatar a partir de los siguientes datos entregados, por cada uno de los estamentos:

Estamento	Información
Sostenedora	La inclusión educativa consiste en identificar y eliminar las barreras que impiden el acceso a la educación, estas barreras se pueden encontrar en los Planes de Estudios, Metodología, Infraestructura, Idioma, etc.
Educadoras y Técnicas	Realizar talleres y capacitaciones tanto para las educadoras, como para las técnicas y las familias, donde se den las herramientas necesarias para atender efectivamente a cada niño y niña con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Si no están las condiciones, difícil que se logre la inclusión escolar.
Alumnos y Alumnas	Ser amigos, compartir los juguetes, no pelear, jugar en el patio.
Padres y Apoderadas	La escuela es la que está habilitada para enseñar a los niños y niñas, a no hacer diferencias con sus demás compañeros y respetarse unos a otros.

La inclusión, diversidad e interculturalidad encuentran adhesión en la escuela especial El Chañar, a través de la elaboración del Plan de Acción el cual promueve una comunidad inclusiva, considerando todas sus dimensiones, en vista de que la comunidad de la escuela está conformada por niños y niñas inmigrantes, niños y niñas nacidas en Chile pero de padres inmigrantes, familias que viven en tomas y de diversidad familiar, con los diferentes tipos de familias.

Solo se logrará el anhelado cambio cultural, si existe convicción y una verdadera disposición de las partes involucradas, sumando la articulación de las políticas ministeriales, con las políticas internas de la escuela especial de educación transitoria El Chañar, considerando a toda su comunidad educativa.

Sin embargo, la limitación del trabajo está dado por la falta de aplicación, por parte de la investigadora, debido a que esta se ve limitada de tiempo para terminar el proceso, al mismo tiempo se puede destacar que el equipo directivo se comprometió a asumir el rol para llevarlo a cabo.

Anexo

Observaciones Entrevista Semiestructurada
La entrevista semiestructurada se inicia entregando la información formal acerca del proyecto que se está llevando a cabo y lo valioso que es la participación de la P_1 para darle sustento, diversidad y participación al trabajo en desarrollo, con la previa autorización, para iniciar la recolección de datos por medio de un guion temático.
Desarrollo
¿Qué es la inclusión? En general es una forma de responder y respetar la diversidad de personas y a sus diferencias individuales positivamente. La inclusión educativa consiste en identificar y eliminar las barreras que impiden el acceso a la educación, estas barreras se pueden encontrar en los Planes de Estudios, Metodología, Infraestructura, Idioma, etc.
Acciones dentro de la escuela: - Acceso libre independiente del país de origen, religión, etc. - Adaptación de Contenidos. - Uso de metodologías según las necesidades de los niños y niñas. - Infraestructura: Rampa de acceso discapacitados. Baños discapacitados. Reserva de estacionamiento para discapacitados. - Administrativo: Incorporación adulto mayor en la planta educativa. En la selección de personal no existe exclusión por país de origen, religión, género, etc.
Acciones propuestas: Incluir la diversidad cultural en los contenidos de estudios, por ejemplo, utilizar objetos culturales para aprender los números. Talleres de respeto, tolerancia, tipos de familia, de roles. Crear libros de experiencias inclusivas (adulto mayor, inmigrante, discapacitados, etc.)
Acciones con la comunidad: Talleres de: respeto por la diferencia, tolerancia, tipos de familia, corresponsabilidad, uso correcto de algunos términos. Realizar ferias costumbristas. Presentar obras de teatro representadas por la comunidad educativa.

Observaciones Taller para Educadoras y Técnicas
El Taller para Educadoras y Técnicas, se inicia entregando la información oficial acerca del proyecto que se está llevando a cabo y lo valioso que es la participación de todas las funcionarias

P_1, P_2, P_3, P_4, P_5, P_6, P_7 para darle valor, opinión y diversificación al trabajo en desarrollo, con la previa autorización de las funcionarias.

Este taller está planificado en tres etapas:

a) Observación del video sensibilizador y concientizador **Discapacidad y Derechos**, para luego dar paso a los comentarios, realizar una revisión histórica y hacer la bajada al contexto sociocultural en la cual nos desenvolvemos.

b) Se realiza una lluvia de ideas, se solicita que cada participante entregue tres conceptos que definan la inclusión.

INCLUIR **IGUALDAD** ACCESO DIVERSIDAD RESPETO SOLIDARIDAD
ACEPTAR DERECHO PARTICIPACIÓN OPORTUNIDADES **EMPATÍA** **IGUALDAD**
AYUDAR **EMPATIZAR** INTEGRACIÓN EQUIDAD **ACEPTAR** APOYO

NO LIMITAR
EMPATÍA
DUA

c) A continuación, responden al guion temático individualmente, para luego compartir sus respuestas con las compañeras, donde se da espacio a la reflexión y al diálogo.

¿Qué es para usted la inclusión?

P_1 Dar oportunidades a personas para que tengan un mejor estilo de vida.

P_2 Cambio cultural propiciado por normativas para el acceso e inclusión.

P_3 Aceptar la diversidad y brindar igualdad de oportunidades.

P_4 Incluir que todos hagamos lo mismo que nadie se tenga que limitar a realizar cualquier actividad.

P_5 Es dar derecho a todos los niños y niñas, teniendo la dificultad que tenga. Ayuda al prójimo.

P_6 La inclusión es incluir al otro ya sea discapacitado o bien con alguna Necesidad Educativa Especial.

P_7 Garantizar el acceso de oportunidades a todas las personas, eliminando barreras de aprendizaje.

¿Qué acciones propondría para alcanzar una cultura inclusiva dentro de la escuela?

P_1 Tener acceso a charlas al personal y apoderados y tener una escuela apta. Especializar al personal. Contar con los materiales que corresponde y tener al personal correspondiente.

P_2 Crear protocolo por norma hacer charlas incluidas en el calendario escolar. Realizar educación continua acerca del tema.

P_3 Búsqueda de estrategias para la enseñanza, según ritmos e intereses de los niños y niñas. Charlas con los estudiantes.

P_4 Hablar más sobre que todos somos diferentes, que sea algo de todos los días.

P_5 Realizar talleres y capacitaciones tanto para las educadoras como para las familias, donde se den las herramientas necesarias para cada niño y niña con Necesidades Educativas Especiales.

P_6 Hacerles charlas a los padres entregarle conocimiento sobre la inclusión y también hablarles a los estudiantes sobre el tema.

P_7 Garantizar la participación de profesionales especialistas en el área para promover, aceptar e incluir, eliminando barreras actitudinales.

¿Cómo se podría promover la inclusión en la comunidad educativa?

P1 Realizando charlas. Afiches.

P2 Con estrategias, como Talleres Certificados de Emociones, Conductuales, Juego como Estrategia, Diagnosticar Aprendizajes Diferentes, Taller de Integración Sensorial (como implementar un aula), Material Concreto.
P3 Charlas, Envió de Infografías, Capacitaciones a Familias y Educadoras.
P4 Hablar más sobre las diferencias que tenemos que nadie es igual a nadie y que eso no es malo.
P5 Respetar la diversidad, realizando actividades donde todo niño y niña se sientan con igualdad de derechos, independiente de su capacidad diferente.
P6 Decir si a la diversidad, ya que todos los niños son diferentes, porque puedes tener diferentes formas de aprendizaje y ritmo. Hacer charlas.
P7 Acciones concretas. Reglamento. Informes. Evaluación. Resultados. Pautas de Acción de Diversos Casos Previamente Establecidos. Realizar Charlas acerca de las Normas y Leyes.

Dinámica para Estudiantes

Se inicia la dinámica con previa autorización de los y/o padres y apoderados, leyendo el cuento La Elefanta Se Siente Muy Grande, para introducir al tema de sensibilización. Responden a preguntas acerca de la lectura, siguiendo el guion temático:

1. ¿Cómo se llama el cuento?
2. ¿Quiénes son los personajes del cuento?
3. ¿Cómo se llama cada uno de ellos?
4. ¿De qué trata el cuento?
5. ¿Qué es la amistad?
6. Los cuatro amigos. ¿Son iguales?
7. ¿Qué problema tenia Nelly la elefanta?
8. ¿Cómo se sentía Nelly caminando sola por la jungla?
9. ¿Quién fue a buscar a Nelly?
10. ¿Qué le pasó a Jojó?
11. ¿Qué hizo Nelly para salvarlo?
12. ¿Qué celebraron Rayas, Jojó, Koke y Nelly juntos?
13. ¿Qué tienen en común estos cuatro amigos?
14. ¿Dónde viven ellos?
15. ¿Estos cuatro amigos son los únicos animales que viven en la jungla (selva)?
16. ¿Qué otros animales viven en la selva?
17. Elijan un antifaz dentro de los quince presentados. Nombremos a cada uno de ellos
18. ¿Qué sonido emite cada uno de ellos?
19. ¿Todos son iguales?
20. Si cada uno tiene un sonido diferente, significa que cada uno es especial y diverso, al igual que nosotros
21. ¿Todos nosotros somos iguales?
22. ¿Por qué?

A continuación, se les presenta un set de quince antifaces de diferentes animales de la selva. Observan, reconocen, nombran a cada uno de ellos y realizan sus respectivas onomatopeyas, para luego elegir uno de ellos. Forman parejas se describen y reconocen sus semejanzas y diferencias. Responden a la pregunta. ¿Qué es lo más importante de estar juntos y ser diferentes? • Ser amigos y amigas • Jugar en el patio • Compartir los juguetes • No pelear
Se cierra la actividad realizando un dibujo del animal que más les gusta y los presentan a sus compañeros y compañeras.

Desarrollo del Taller para niños y niñas 2º bloque

Resultado del Taller para niños y niñas 2º bloque

Bibliografía

Blanco, R. (2004). Comunidad de Aprendizaje Repensando lo Educativo desde el Desarrollo Local y desde el Aprendizaje. Simposio Internacional sobre Comunidades de Aprendizaje. Barcelona.

Blanco, R. (2006). La Equidad y la Inclusión Social: Uno de los Desafíos de la Educación y la Escuela Hoy. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. 4, núm. 3, 2006, pp. 1-15.

Blanco, R. (2008). Construyendo las bases de la inclusión y la calidad de la educación en la primera infancia. Revista de Educación, 347. Septiembre-diciembre 2008, pp. 33-54.

Blanco, R. (2009). La atención educativa a la diversidad: las escuelas inclusivas. ISBN 978-84-7666-195-6, págs. 87-100.

Blanco, R. (2011). Hacia una Escuela para Todos y con Todos. Orealc/UNESCO Santiago.

Blanco, R. (2011). Educación Inclusiva, un asunto de derechos y de justicia social. educacionespecial.sep.gob.mx.

Campos, C (2021). Proyecto Trabajo final para optar al grado de Magíster en Educación para la Inclusión, la Diversidad y la Interculturalidad. pp 92.

Colmenares A. y Piñero M. (2008). La Investigación Acción. Una herramienta metodológica

Heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socioeducativas. Laurus. Vol. 14, n.27, pp. 96-114.

Dussel, I. (2003). Inclusión y exclusión en la escuela moderna argentina: una perspectiva postestructuralista. Revista Papeles. Vol. 34, n.122, pp.305-335.

Fernández, J. (2000). Sociología de los Grupos Escolares: Sociometría y Dinámica de Grupos. Universidad de Almería. pp. 117.

Flick, U. (2007). Introducción a la Investigación Cualitativa. España. 2° Edición. Ediciones Morata, S. L.

Freire, Paulo. Sobre la Acción Cultural. Fondo de Cultura Magisterial. Lima - Perú. p. 19.

Ley General de Educación N° 20.370

Ley N° 20.422. Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.

Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado.

Ley de Inclusión Escolar, (2017). El primer gran debate de la reforma educacional. Ministerio de Educación.

Ley N° 21.545 Trastorno del Espectro Autista TEA (2023). Título IV De los derechos de los niños, niñas, adolescentes y personas adultas con trastorno del espectro autista en el ámbito educacional.

MINEDUC (2022). Impulsando el Cambio de Paradigma. Horizontes de transformación educativa para el Chile del siglo XXI.

MINEDUC (2023). Marco General de Educación Inclusiva. Unidad de Inclusión y Participación. Gobierno de Chile.

Impulsando el Cambio de Paradigma. Horizontes de transformación educativa para el Chile del siglo XXI.

Asociación Chilena de Municipalidades. Barrios Críticos: Diagnóstico, problemática y modelo de trabajo (2016).

Poduje, I. (2018). Barrios Críticos Narcotráfico – Regiones Segregación y Violencia Urbana. Atisba Estudios y Proyectos Urbanos. Alsacia 130, Las Condes Santiago de Chile.

Skliar C. y Tellez M. (2008). Conmover la Educación: Ensayos para una pedagogía de la diferencia. Argentina. Editorial Noveduc.

Skliar, C. (2002). Alteridades y pedagogías. O… ¿Y si el otro no estuviera ahí? Educacao & Sociedade. Vol. XXIII, n 79, pp. 85-129.

Anexos

propuestas educativas ©: concepto de educación de Paulo Freire (peducativas.blogspot.com)

https://www.ucsc.cl/blogs-academicos/los-desafios-inmediatos-de-la-ley-de-inclusion escolar/

https://registrosocial.gob.cl/que-es#top

https://www.diferenciador.com/tipos-defamilia/#:~:text=Familia%20monoparental,la%20figura%20paterna%20est%C3%A1%20ausente.

www.ayudamineduc.cl/ficha/alumnos-prioritarios-2023

[Opinión] Día internacional de las personas con discapacidad: ¿Somos realmente inclusivos(as) o perpetuamos asistencialismo y caridad? - Cooperativa.cl